

**SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO
ADMINISTRATIVO DE A.G. (TURNO LIBRE) DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA
30 DE NOVIEMBRE DE 2007**

SUPUESTO 3

D^a Julia Ros Pérez comienza su vida laboral prestando servicios como funcionaria interina del Cuerpo Auxiliar de A.G. en la Dirección Provincial de Tráfico en La Rioja durante el periodo del 1 de enero de 1987 al 30 de octubre del mismo año. Desempeñó después un puesto de trabajo de carácter eventual como personal subalterno en la Consejería de Presidencia del Gobierno de La Rioja desde el 15 de febrero al 31 de octubre de 1988 y además prestó servicios como operaria, con un contrato laboral temporal, en la dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja desde el día 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 1989.

Posteriormente accedió, a través de su participación en un proceso selectivo, al Cuerpo Auxiliar de A.G. de la Comunidad Autónoma de La Rioja el día 1 de enero de 1990 y tomó posesión con la misma fecha en la Dirección General de la Función Pública, de la Consejería de Administraciones Públicas, en un puesto base de nivel 12. Con fecha 1 de enero de 1991 y por aplicación de un Acuerdo entre la Administración y los Sindicatos, a todos los puestos base de Auxiliar de A.G. se les asignó un nivel mínimo 14.

La Consejería de Administraciones Públicas convocó concurso de traslados en septiembre de 1990 en el que se incluyeron diversos puestos de trabajo de todas las Consejerías

El día 1 de marzo de 1992 nombran a la señora Julia Ros, en comisión de servicios, Jefe de negociado, nivel 18, y posteriormente, y sin interrupción, obtiene el puesto con carácter definitivo en un concurso de méritos con efectos de 15 de julio de 1994.

En el mes de mayo de 1996 aprueba una oposición del Cuerpo de Gestión del Ministerio de Educación y Ciencia y, después de realizar el periodo de prácticas, toma posesión en la Dirección Provincial de la Rioja con fecha 1 de julio de 1996 en un puesto de trabajo del Cuerpo de Gestión.

El 1 de enero de 1999 se produce la transferencia sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de enseñanzas no universitarias y la señora Julia Ros Pérez se encuentra dentro del personal transferido en dicha transferencia. Tras los correspondientes procesos de integración, se le asigna un puesto base del Cuerpo de Gestión en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y el día 1 de junio de 2003 se redistribuye a esta funcionaria a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

En agosto de ese mismo año, la Consejería de Administraciones Públicas convoca un concurso-oposición para cubrir plazas del Cuerpo Técnico de A.G., por el sistema de promoción interna.

Con fecha 15 de octubre de 2003 toma posesión en un puesto de Jefe de Sección de Personal, abierto a los grupos A/B de la misma Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, que obtiene con carácter definitivo a través de un concurso de méritos convocado al efecto.

La funcionaria solicita una reducción de jornada para atender a su padre que está muy grave en junio de 2007. Posteriormente la señora Julia comete una falta tipificada como muy grave por la que, tras el correspondiente expediente, es sancionada con suspensión de funciones por un periodo de 37 meses, que empieza a cumplir a partir del 1 de agosto de 2007.

1.- Los servicios prestados por D^a. Julia con anterioridad a su nombramiento como funcionaria de carrera de la C.A.R., ¿le dan derecho a su cómputo a efecto de trienios?

- A) Sí, automáticamente.
- B) No, en ningún caso.
- C) Sí, siempre que solicite el reconocimiento de servicios previos.
- D) Sí, aunque sólo se le computarán los servicios prestados como personal laboral en la C.A.R.

2.- ¿Debería anotarse preceptivamente en el Registro de Personal su toma de posesión como personal eventual?

- A) Sí, ya que se trata de un nombramiento de mas de dos meses de duración.
- B) Sí, en cualquier caso.
- C) No.
- D) Todas las respuestas son incorrectas.

3.- ¿Cuál de los siguientes datos del contrato de trabajo celebrado con D^a. Julia no debe figurar en la copia básica que del mismo se le entrega al Comité de Empresa?

- A) El domicilio social de la empresa y el centro de trabajo.
- B) La categoría o el grupo profesional del puesto de trabajo que desempeñe la trabajadora.
- C) El número del Documento Nacional de Identidad de la trabajadora.
- D) El convenio colectivo aplicable a la relación laboral.

4.- ¿Cuál es la situación administrativa en la que se encuentra la funcionaria en la Administración de la C.A.R. desde la fecha de la transferencia del Ministerio de Educación hasta que se procede a su integración en puestos de la C.A.R.?

- A) Servicio en Comunidades Autónomas.
- B) Servicio activo.
- C) Expectativa de destino.
- D) Excedencia por incompatibilidad.

5.- Teniendo en cuenta que D^a. Julia ya era funcionaria de la Administración de la C.A.R. cuando se produce su transferencia desde el Ministerio de Educación ¿es necesaria su integración de nuevo en Cuerpos de la C.A.R.?

- A) No, porque ya es funcionaria de la C.A.R.
- B) Sí, es necesario integrarla en el Cuerpo de Gestión de la C.A.R.
- C) La funcionaria puede elegir si se integra o no en el nuevo Cuerpo.
- D) Sí, hay que integrarla pero en el Cuerpo de Auxiliar de A.G. de la C.A.R.

6.- ¿Cuál de los siguientes requisitos no tuvo que cumplir la señora Julia para adquirir la condición de funcionaria de la C.A.R.?

- A) Superar las pruebas de selección de acuerdo a la convocatoria.
- B) Tomar posesión en el plazo reglamentario.
- C) Ser nombrada funcionaria de carrera por el Consejero de Educación.
- D) Ser nombrada funcionaria de carrera por el Consejero de Administraciones Públicas.

7.- ¿En qué fecha tiene efectos la consolidación del grado correspondiente al nivel 16 de la señora Julia?

- A) Enero de 1994.
- B) Marzo de 1995.
- C) Junio de 1994.
- D) Marzo de 1994.

8.- En el concurso de traslados que se convocó en septiembre de 1990, ¿a qué puestos de trabajo de Auxiliar de A.G. podía concursar la señora Julia?

- A) A todos sin ninguna limitación.
- B) Solamente a los de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.
- C) A ninguno, por no haber transcurrido dos años desde su toma de posesión.
- D) Solamente a los de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

9.- ¿Por qué procedimiento se realiza su redistribución a la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local?

- A) Por sendas Resoluciones de los Consejeros de Educación y de Administraciones Públicas.
- B) Solamente se puede realizar mediante una modificación de R.P.T.
- C) Por Resolución del Consejero de Administraciones Públicas y Política Local.
- D) Por Resolución motivada del Secretario General Técnico de la Consejería de Educación.

10.- En el supuesto de que D^a. Julia pudiera participar en el concurso-oposición para cubrir plazas del Cuerpo Técnico de A.G. y resultara aprobada, tomando posesión en enero de 2004, ¿podría permanecer en el puesto que ocupa en ese momento?

- A) No, tendrá que solicitar obligatoriamente uno de los puestos de trabajo que se oferten, según la puntuación obtenida en el proceso de selección.
- B) Sí, ya que se le considera con derecho a ocupar el puesto que estuviera desempeñando en su anterior Cuerpo, siempre que en el nuevo reúna los requisitos exigidos para el puesto, aunque tendrá que volver a concursar en el próximo concurso de méritos ya que se le asignará con carácter provisional.
- C) Sí, ya que se le considera con derecho a ocupar el puesto que estuviera desempeñando en su anterior Cuerpo, siempre que en el nuevo reúna los requisitos exigidos para el puesto, y este destino tendrá carácter definitivo, equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso.
- D) No, porque no puede participar en el concurso-oposición.

11.- Respecto a la oferta de empleo público para el personal funcionario de la C.A.R., señale el porcentaje que, al menos, debe reservarse al turno de promoción interna:

- A) 25%
- B) 50%
- C) 80%
- D) 10%

12.- Señale en qué situación administrativa quedaría la señora Julia en la Administración de la C.A.R. cuando fue nombrada funcionaria en prácticas en la Administración del Estado:

- A) Excedencia por prestación de servicios en otras Administraciones Públicas con reserva de puesto.
- B) Excedencia por prestación de servicios en otras Administraciones Públicas sin reserva de puesto.
- C) Servicio activo.
- D) Excedencia voluntaria por interés particular.

13.- Después de cumplir la sanción que se le impone, ¿por qué procedimiento ha de reingresar al servicio activo?

- A) El reingreso se realizará de oficio al puesto que tiene reservado.
- B) Debe solicitar el reingreso al servicio activo, a su puesto de Jefe de Sección, con un mes de antelación a la finalización del periodo de duración de la suspensión.
- C) Debe solicitar el reingreso al servicio activo con un mes de antelación a la finalización del periodo de duración de la suspensión y se le asignará un puesto por el órgano competente.
- D) No puede solicitar el reingreso al servicio activo hasta que no hayan transcurrido dos meses de la ejecución de la sanción.

14.- ¿A qué porcentaje de reducción de jornada tiene derecho D^a. Julia para atender a su padre que está muy grave?

- A) 50% de la jornada laboral y por el plazo máximo de un mes.
- B) 80% de la jornada laboral y por el plazo máximo de un mes.
- C) 80% de la jornada laboral mientras dure la gravedad del padre.
- D) 50% de la jornada laboral mientras dure la gravedad del padre.

15.- En relación con los permisos retribuidos a los que tiene derecho la funcionaria, señale cuál de los siguientes es erróneo:

- A) 1 día por matrimonio de padres.
- B) 15 días laborables en caso de matrimonio propio.
- C) 1 día por traslado de domicilio en la misma localidad.
- D) Por el tiempo indispensable para el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público.

16.- En el presente ejercicio 2007, ¿a qué retribuciones tiene derecho D^a Julia en sus pagas extraordinarias?

- A) Solamente una mensualidad completa de sueldo y trienios.
- B) Una mensualidad de sueldo y trienios, más un 60 % del complemento de destino mensual que perciba.
- C) Una mensualidad de sueldo y trienios, un 80% del complemento de destino y una cantidad equivalente al 20% del complemento específico.
- D) Una mensualidad de sueldo y trienios, el 100% del complemento de destino y una cantidad equivalente al 33% del complemento específico.

17.- Según el Acuerdo 2004-2007 señale, en cuanto a la acción social, cuál de las siguientes afirmaciones es errónea:

- A) Durante la situación de incapacidad temporal y por maternidad, tendrá derecho, desde la fecha de inicio de la situación, a que se le complete la prestación de la Seguridad Social hasta el 100% de sus haberes.
- B) Los funcionarios con edades comprendidas entre 60 y 65 años de edad podrán solicitar la jubilación voluntaria anticipada en las condiciones establecidas reglamentariamente.
- C) La Administración Pública de la C.A.R. asumirá los gastos de responsabilidad civil, salvo dolo o imprudencia temeraria.
- D) Se podrán constituir Fondos de Pensiones mediante los correspondientes acuerdos.

18.- Respecto a los permisos no retribuidos a los que tiene derecho como funcionaria, señale cuál de las siguientes propuestas es correcta:

- A) Deberán solicitarse con una antelación mínima de un mes a la fecha prevista para su inicio.
- B) Su concesión es siempre automática.
- C) Cuando la duración de la licencia sea superior a quince días consecutivos no procederá su denegación basada en la necesidad de sustitución de la funcionaria.
- D) Su duración acumulada no podrá exceder, en ningún caso, de 6 meses cada dos años.

19.- ¿A qué retribuciones tiene derecho D^a Julia durante el permiso solicitado para atender a su padre?

- A) Al 50%
- B) Al 100%
- C) Al 80%
- D) Al 60%

20.- El plazo de prescripción de la sanción impuesta a D^a. Julia por la comisión de la falta muy grave es de:

- A) 3 años
- B) 2 años
- C) 6 años
- D) 1 año

SUPUESTO 4

La Consejería de Administraciones Públicas y Política Local acuerda sacar a licitación una serie de contratos en septiembre de 2007.

El primero es la construcción de un edificio que será la sede de la D. G. de Política Local, cuyo presupuesto de licitación ascenderá a 2.000.000 €. Se llevará a cabo por procedimiento ordinario y abierto, mediante subasta.

Previamente será necesario la expropiación de 2000 m² de una parcela con una superficie total de 2.100 m² perteneciente a D. Félix Álvarez y que se encuentra anexa a otra que ya era propiedad de la Comunidad Autónoma.

Una empresa especializada supervisará la ejecución de las obras, cuyo coste será de 150.000 euros.

También se quiere contratar la adquisición de un programa de ordenador que se haya desarrollado de tal forma que satisfaga las exigencias de la Dirección General en sus relaciones con las entidades locales, habiéndose constatado que los que dispone actualmente no son adaptables al caso. El presupuesto de licitación es de 126.000 € y tendrá carácter urgente.

El contrato de obras se adjudicó a la empresa "Construcciones Manuel González" que fue la oferta con el precio más bajo, habiéndose presentado a la subasta, entre otros licitadores "Javier y Arturo Construcciones SA".

La supervisión de las obras correrá a cargo de "Estudio de Ingeniería y Arquitectura SA"

El programa de ordenador se adjudicó a la empresa "Góndola"

Posteriormente se dan los siguientes acontecimientos:

- La empresa "Javier y Arturo Construcciones SA" recurre la propuesta de la Mesa de Contratación a favor de "Construcciones Manuel González", ya que, según ella, esta última ha incurrido en presunción de temeridad. A pesar de ello, tiene lugar la adjudicación propuesta.
- Mientras tiene lugar la ejecución de la obra, la empresa adjudicataria decide subcontratar el 40% de la misma a "Antonio y Mariano SA"
- Posteriormente y en virtud del "ius variandi" de la Administración, ésta decide aumentar las unidades de obra en un 19% y como la obra tiene ya unas dimensiones excesivas, la empresa contratista decide cederla a "Javier y Arturo Construcciones SA". Esto se lleva a cabo cuando se ha ejecutado el 60% del importe del contrato.

21.- Según el artículo 23 de la Ley 10/2006, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2007, ¿a quién corresponde la aprobación del gasto de la construcción del edificio?

- A) Al Consejero de Hacienda.
- B) Al Consejero de Administraciones Públicas y Política Local con la autorización previa del Consejo de Gobierno.
- C) A la Directora General de Política Local, previa autorización del Consejero de Hacienda.
- D) Al Consejo de Gobierno.

22.- En relación con el contrato cuyo objeto es la supervisión de las obras, la empresa adjudicataria decide resolver el contrato por la suspensión por causa imputable a la Administración de la iniciación del contrato por plazo de 7 meses a partir de la fecha señalada en el mismo para su comienzo, ¿Podrá llevarse a cabo tal resolución?

- A) No, ya que el artículo 214 del Real Decreto Legislativo 2/2000 señala que la suspensión de la iniciación será superior a 1 año para que sea causa de resolución.
- B) Sí, además el contratista tendrá derecho a percibir una indemnización del 5% del precio del contrato.
- C) Sí, y el contratista tendrá derecho a percibir una indemnización del 3% del contrato.
- D) Sí, teniendo derecho el contratista a percibir una indemnización del 10% del precio de los estudios, informes y proyectos realizados.

23.- A la vista de la expropiación de parte de la parcela de D. Félix Álvarez, y basándose en el artículo 23 de la Ley de Expropiación Forzosa, éste pide a la Administración la expropiación total de la finca. ¿Podrá ser tenida en cuenta su pretensión por parte de la Administración?

- A) Sí, por entenderse antieconómica la conservación de la parte no expropiada de la finca de D. Félix.
- B) No, porque la Administración sólo debe expropiar aquellos metros que vaya a utilizar efectivamente, no teniendo ninguna obligación de pagar por los metros que resten en una parcela, aunque resulte antieconómica la conservación para el dueño.
- C) Tal supuesto sólo podría darse tratándose de bienes inmuebles expropiados a la Iglesia.
- D) La Administración podrá quedarse con los metros restantes, si son inferiores al 20% del total de la finca, sin tener que abonar ninguna cantidad al propietario por ellos.

24.- Según el artículo 58 de la Ley de Expropiación Forzosa transcurrido un periodo de tiempo sin que el pago de la cantidad fijada como justiprecio se haga efectivo o se consigne en la Caja General de Depósitos, habrá que procederse a evaluar de nuevo el terreno objeto de expropiación ¿A qué plazo nos estamos refiriendo?

- A) 6 meses.
- B) 1 año.
- C) 2 años.
- D) 5 años.

25.- Indique la respuesta correcta en relación con la adquisición del programa de ordenador que se adjudica a la empresa Góndola, según el artículo 198 del Real Decreto Legislativo 2/2000.

- A) Es un contrato de suministros al tratarse de un sistema para el tratamiento de la información.
- B) Puede ser un contrato menor.
- C) La duración de este contrato podrá ser de 2 años y podrá prorrogarse por otros dos.
- D) La duración de este contrato podrá ser de 1 año y prorrogarse por 3 más, siempre que no exceda de 4 años.

26.- El carácter urgente de la adquisición del programa de ordenador significa, según el artículo 71 del Real Decreto Legislativo 2/2000, que

- A) Los plazos establecidos en la Ley para la licitación y adjudicación del contrato se reducirán en un tercio.
- B) El plazo de inicio de la ejecución del contrato no podrá ser superior a dos meses desde la fecha de adjudicación, salvo que el retraso se debiera a causas ajenas a la Administración contratante y al contratista y así se hiciera constar en la resolución motivada.
- C) La Administración podrá acordar el comienzo de la ejecución del contrato aunque no se haya formalizado éste, ni se haya constituido garantía definitiva.
- D) Los órganos asesores que participen en la tramitación previa dispondrán de un plazo improrrogable de 5 días para emitir informes.

27.- En caso de ser cierto que "Construcciones Manuel González" ha incurrido en presunción de temeridad ¿Qué garantía debía haber constituido según el artículo 36.4 del Real Decreto Legislativo 2/2000?

- A) Se le exigirá la constitución de una garantía provisional por el 20% del importe de adjudicación.
- B) Se le exigirá la constitución de una garantía definitiva por el 20% del importe de adjudicación.
- C) Se le exigirá la constitución de una garantía del 50% del importe de adjudicación.
- D) La constitución de este tipo de garantía se sustituirá por el 2% una vez practicada la recepción del contrato.

28.- Según el Real Decreto Legislativo 2/2000 ¿Qué debe hacer "Construcciones Manuel González" cuando le notifiquen la adjudicación?

- A) Acreditar que ha constituido la garantía definitiva en el plazo de 15 días hábiles desde la notificación.
- B) No hace falta acreditar que ha constituido la garantía definitiva en este caso, porque podrá llevarse a cabo en forma de retención de precio.
- C) Acreditar que ha constituido la garantía definitiva en el plazo de 15 días naturales desde la notificación.
- D) Todas las respuestas anteriores son falsas.

29.- De los contratos mencionados en el supuesto ¿en qué casos se habrá exigido clasificación según el artículo 25 del Real Decreto Legislativo 2/2000?

- A) Sólo en el de obras.
- B) En el de construcción del edificio, en el de supervisión de las obras y en el de adquisición del programa de ordenador, porque todos superan los 120.202,42 €.
- C) Sólo en el de consultoría y asistencia técnica.
- D) En el de construcción del edificio y en el de adquisición del programa de ordenador.

30.- Según el artículo 115 del Real Decreto Legislativo 2/2000 ¿Puede subcontratar el 40% del importe de adjudicación la empresa adjudicataria si no figura nada al respecto en el pliego de cláusulas administrativas?

- A) No, ya que ha de figurar siempre en el pliego.
- B) No, pues excede del 20% del importe de adjudicación que marca el mencionado artículo.
- C) No, pues excede del 25% del importe de adjudicación que marca el mencionado artículo.
- D) Sí, pues no excede del 50% del importe de adjudicación que marca el mencionado artículo.

31.- ¿Cuál de los siguientes requisitos es falso en relación con la cesión de la obra a "Javier y Arturo Construcciones SA" y lo que establece el artículo 114 del Real Decreto Legislativo 2/2000 para que los adjudicatarios puedan ceder sus derechos y obligaciones a terceros?

- A) Que el cedente tenga ejecutado al menos un 20% del importe del contrato.
- B) Que el órgano de contratación autorice expresa o tácitamente y con carácter previo la cesión.
- C) Que el cesionario tenga capacidad para contratar con la Administración y la solvencia exigible, debiendo estar debidamente clasificado en el caso que nos ocupa.
- D) Que se formalice la cesión, entre el adjudicatario y el cesionario, en escritura pública.

32.- Si "Construcciones Manuel González" no estuviera al corriente de las obligaciones tributarias o de la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determine, la celebración del contrato provocaría lo siguiente:

- A) Se incurriría en causa de anulabilidad.
- B) Se incurriría en causa de nulidad de pleno derecho.
- C) Debería exigirse con posterioridad la normalización de su situación.
- D) La Administración asumiría las deudas del contratista.

33.- Si la adjudicación del contrato se efectuó por el órgano de la Consejería que tiene atribuida originariamente la competencia, "Javier y Arturo Construcciones SA" u otros interesados, pudieron presentar el siguiente recurso en vía administrativa:

- A) De reposición.
- B) De alzada.
- C) Contencioso-administrativo.
- D) Ninguno de los anteriores.

34.- Según el artículo 54.3 del Real Decreto Legislativo 2/2000 si no tuviera lugar la formalización del contrato en 30 días desde la notificación de la adjudicación a "Estudio de Ingeniería y Arquitectura SA" por culpa del contratista, comportaría lo siguiente:

- A) Obligatoriamente se resolverá el contrato.
- B) La posibilidad de resolución del mismo.
- C) La imposición de una multa del 3% del contrato.
- D) La compulsión directa sobre el adjudicatario.

35.- Si en la aplicación presupuestaria con cargo a la cual financiaremos la construcción del edificio dispusiéramos sólo de 1.800.000 € pero pudiéramos obtener el resto a través de una modificación presupuestaria, cubriendo esa necesidad con crédito existente en otra aplicación presupuestaria perteneciente al mismo programa de gasto y al capítulo VI del presupuesto ¿Qué modificación presupuestaria habría tenido que llevar a cabo el centro gestor?

- A) Suplemento de crédito.
- B) Crédito extraordinario.
- C) Transferencia de crédito.
- D) Ampliación de crédito.

36.- ¿Cuál es el importe de la garantía provisional que deberán constituir los licitadores a la construcción del edificio?

- A) 60.000 €.
- B) 120.000 €.
- C) 80.000 €.
- D) 40.000 €.

37.- ¿Cuándo deberá devolverse la garantía provisional?

- A) Una vez terminada la obra.
- B) Al presentar la clasificación.
- C) Después de la propuesta de adjudicación.
- D) Después de la adjudicación.

38.- Según el artículo 7 de la Ley 10/2006, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2007, el crédito destinado al gasto para la construcción del edificio se especificará a nivel de:

- A) Concepto.
- B) Artículo.
- C) Subconcepto.
- D) Capítulo.

39.- Si se decidiera enajenar un terreno propiedad de la Comunidad Autónoma para poder hacer frente al gasto que nos supone la construcción del edificio ¿de qué modificación de crédito presupuestario estaríamos hablando según el artículo 13 de la Ley 10/2006, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2007?

- A) Transferencia de crédito.
- B) Generación de crédito.
- C) Habilitación de crédito.
- D) Incorporación de crédito.

40.- Según la Ley 4/2005 de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, indique la respuesta correcta

- A) La Consejería de Hacienda llevará un registro privado de los contratos que celebre la Administración General de la Comunidad Autónoma y sus Organismos públicos.
- B) Podrán constituirse Juntas de Contratación en las Consejerías y en los organismos públicos, que actuarán como órganos de contratación, con los límites que establezca el Consejo de Gobierno.
- C) La Consejería de Hacienda llevará un registro de contratistas integrado por una sección denominada del registro de licitadores y otra denominada registro de empresas clasificadas.
- D) La mencionada Ley no hace referencia a temas sobre contratación.

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, CONVOCADAS POR ORDEN 87/2007 DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y POLÍTICA LOCAL.

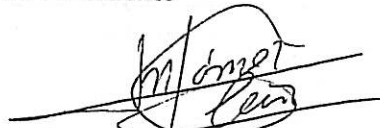
PLANTILLA DE RESPUESTAS DEL SEGUNDO EJERCICIO

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, CONVOCADAS POR ORDEN 87/2007, DE 8 DE MAYO DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y POLÍTICA LOCAL.

Pregunta	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Pregunta	Respuesta
1.	C	26.	B	51.		76.	
2.	C	27.	B	52.		77.	
3.	C	28.	C	53.		78.	
4.	B	29.	D	54.		79.	
5.	B	30.	D	55.		80.	
6.	C	31.	B	56.		81.	
7.	D	32.	B	57.		82.	
8.	B	33.	A	58.		83.	
9.	C	34.	B	59.		84.	
10.	C	35.	C	60.		85.	
11.	B	36.	D	61.		86.	
12.	A	37.	C	62.		87.	
13.	C	38.	D	63.		88.	
14.	A	39.	B	64.		89.	
15.	B	40.	C	65.		90.	
16.	D	41.		66.		91.	
17.	B	42.		67.		92.	
18.	C	43.		68.		93.	
19.	B	44.		69.		94.	
20.	A	45.		70.		95.	
21.	B	46.		71.		96.	
22.	B	47.		72.		97.	
23.	A	48.		73.		98.	
24.	C	49.		74.		99.	
25.	C	50.		75.		100.	

En Logroño, a 4 de diciembre de 2007

El Presidente


Fdo.: Manuel Gómez Ceña

El Secretario


Fdo. Jorge Gómez Pinillos



Gobierno
de La Rioja

Administraciones Públicas y
Política Local

Dirección General de la
Función Pública

05 DIC. 2007

